

LA COLUMNA DE...

Colbún, una oportunidad para agilizar los permisos

En Chile, uno de los grandes desafíos que enfrenta el desarrollo de proyectos es la gestión de los permisos sectoriales. Este proceso se ha convertido en un obstáculo burocrático que entorpece la inversión. Casos recientes, como la suspensión del proyecto Central de Bombeo Paposo de Colbún, ilustran la magnitud del problema. Con una inversión de US\$ 1.400 millones, el proyecto fue paralizado por una resolución desfavorable del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA). Según la resolución, faltaban datos clave para evaluar de manera completa el impacto del proyecto sobre las comunidades indígenas y el medio ambiente. En particular, no se realizaron consultas adecuadas con comunidades indígenas presentes en el área.

Estas comunidades, aunque no reconocidas por la Conadi, debían ser consultadas, según los criterios del SEA. Colbún argumentó que la información proporcionada en su Estudio de Impacto Ambiental (EIA) era suficiente y que cualquier brecha en los datos podría haberse subsanado



MAURICIO VILLENA
 DECANO DE LA
 FACULTAD DE
 ADMINISTRACIÓN Y
 ECONOMÍA UDP

“La suspensión del proyecto Central de Bombeo Paposo evidencia la falta de certeza jurídica y la fragmentación en los criterios de evaluación que enfrentan los inversionistas. No es un caso aislado”.

durante el proceso, pero el SEA determinó que estas deficiencias no eran corregibles dentro del marco establecido. Este caso evidencia la falta de certeza jurídica y la fragmentación en los criterios de evaluación que enfrentan los inversionistas.

No es un caso aislado. De hecho, según un estudio de la USS los tiempos para obtener una Resolución de Calificación Ambiental (RCA) favorable aumentaron de forma relevante los últimos dos años. Los EIA aprobados el 2023 requirieron de 985 días corridos en promedio para obtener un permiso ambiental, cuando el promedio histórico era de 434 días. Por otro lado, la declaración de impacto ambiental necesitó de 360 días, cuando el promedio era de 218 días. En el primer trimestre de 2024 obtener una RCA demoró 400 días, un 74% más que el promedio histórico.

Ante esto, resulta indispensable reformar el sistema de permisos. Un informe de la CNEP de agosto 2023 propone una serie de medidas para reducir los tiempos de tramitación, entre las cuales destaca la creación de un modelo de

gobernanza habilitante que permita una mejor coordinación entre los organismos responsables. Este enfoque ya ha sido exitoso en países como Estados Unidos, donde el modelo FAST-41 ha demostrado su efectividad en la reducción de tiempos y costos para proyectos de gran envergadura. Además, la CNEP sugiere introducir mecanismos de traspaso de costos al usuario que permitiría que revisores técnicos externos apoyen en la tramitación de permisos complejos. Esto aliviaría la carga de los organismos públicos, acelerando los procesos sin comprometer los estándares de evaluación. Otro aspecto clave para agilizar el sistema es la digitalización completa de los procesos de tramitación.

La reforma del sistema de permisos es esencial para generar un entorno propicio para la inversión, sin comprometer los estándares ambientales ni derechos de las comunidades. El éxito de Chile en el escenario global dependerá de la capacidad para implementar estas reformas de manera eficaz y oportuna.